

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de «Unión Catalana de Valores, Sociedad Anónima», a celebrar en Barcelona, Vía Laietana, 45, planta 7.ª, el día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 30 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión de la Sociedad individual y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003, y propuesta de reparto de dividendos.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de accionistas.

Quinto.—Información a la Junta del Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2004, relativo tanto a la Sociedad individual como a su grupo consolidado.

Séptimo.—Otorgamiento apoderamientos pertinentes para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran, así como para presentar las cuentas para su depósito en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta General Ordinaria, los accionistas que con una antelación de cinco días, como mínimo, a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro Registro contable o acrediten tener las acciones depositadas en cualquier entidad adherida al sistema de compensación y liquidación de valores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 y el Informe de Gestión, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta junto con los respectivos informes del Auditor de cuentas. Asimismo los señores accionistas tienen a su disposición el informe anual de gobierno corporativo de la sociedad.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Portals Martí.—30.057.

UNIPASA GRUPO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el 29 de junio de 2004 a las 10 horas y en segunda el día 30 del mismo mes y año a la misma hora, en Arteixo (A Coruña), Polígono Industrial de Sabón Parcela 6-D, a fin de decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y Ganancias) así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003 y propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Adquisición, y en su caso, amortización, de acciones propias.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, solicitándolo en el domicilio indicado.

Arteixo (A Coruña), 4 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ramos Molina.—29.992.

UNMEQUI, UNIVERSAL MÉDICO QUIRÚRGICA, S. A. Y SEGUROS

Convocatoria junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y de conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración, en su reunión del día 7 de junio de 2004, acordó por unanimidad convocar a los Señores Accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Alcalá de Henares, en la Policlínica «Virgen del Val», sita en la calle Zaragoza, 6, el domingo 27 de junio, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Auditadas, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Modificación de los artículos 22, 23, 30 y 31 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización a la Presidenta del Consejo de Administración y Consejera Delegada, doña María José Marco Arbolí, para que realice cuantos actos sean necesarios para su Inscripción en el Registro Mercantil y ejecución plena de los acuerdos que se adopten y para poder subsanar, en su caso, las calificaciones del Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión.

Los señores Accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega o envío gratuitos, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad, la Propuesta de Aplicación de Resultados, el informe de modificación de Estatutos y toda la documentación relativa a cuantos asuntos han de ser sometidos a la Junta.

Alcalá de Henares, 7 de junio de 2004.—El Secretario, Francisco Sánchez Peña.—30.022.

URALITA PRODUCTOS Y SERVICIOS, S. A. (Absorbente) FIBROCEMENTOS DE LEVANTE, S. A. Sociedad unipersonal FIBROCEMENTOS NT, S. L. Sociedad unipersonal MATERIALES Y PRODUCTOS ROCALLA, S. A. Sociedad unipersonal (Absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público: Sociedades que participan en la fusión: Absorbente:

Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Madrid, calle Mejía Lequerica, número 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 6952, Folio 170, Hoja número 113.106, inscripción 1.ª Su Código de Identificación Fiscal es A 80667421.

Absorbidas:

Fibrocementos de Levante, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Madrid, calle Mejía Lequerica, número 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 8.597, Libro 0, Folio 1, Sección 8.ª, Hoja número M-138.430, inscripción 1.ª Su Código de Identificación Fiscal es A 80995301.

Fibrocementos NT, Sociedad Limitada, entidad domiciliada en Madrid, calle Mejía Lequerica, número 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 11.712, Libro 0, Folio 84, Sección 8.ª, Hoja número M-183.890, inscripción 1.ª Su Código de Identificación Fiscal es B 81616906.

Materiales y Productos Rocalla, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Barcelona, calle Aragón, número 182, inscrita en unión de escritura de subsanación en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 3893, Libro 0, Folio 110, inscripción 31.ª Su Código de Identificación Fiscal es A 28257111.

Las Juntas Generales Universales de accionistas de las sociedades absorbente y absorbida, en sesiones celebradas el día 7 de Junio de 2004 adoptaron, por unanimidad de la totalidad del capital social de cada una de las sociedades, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima, Fibrocementos de Levante, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, Fibrocementos NT, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal y Materiales y Productos Rocalla, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, mediante la absorción por Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima de Fibrocementos de Levante, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal Fibrocementos NT, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal y Materiales y Productos Rocalla, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, que se extinguen sin liquidación y transmiten en bloque todo su patrimonio social a la absorbente, la cual adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión aprobado y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona. Al ser Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima, absorbente, propietaria y única titular del 100 por ciento de las acciones de la sociedad absorbida, no procede la ampliación de capital en la sociedad absorbente ni realizar los informes de los administradores y expertos independientes ni tampoco el canje de acciones y participaciones sociales mencionado en los apartados b) y c) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo ello de conformidad con el artículo 250 de la mencionada Ley.

Segundo.—Aprobar, de conformidad con lo establecido en el proyecto de fusión y en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, el cambio de denominación de la sociedad absorbente, Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima que adopta el de la sociedad absorbida Fibrocementos NT, pasando a denominarse la entidad absorbente Fibrocementos NT, Sociedad Anónima, lo que se comunica a efectos de lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aprobar los Balances de fusión de las cuatro sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Las operaciones realizadas por Fibrocementos de Levante, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, Fibrocementos NT, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal y Materiales y Productos Rocalla, Sociedad Anónima se entenderán realizadas a efectos contables por Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima a partir del 1 de enero de 2004.

No existen en las sociedades que se fusionan acciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de las citadas acciones, por lo que no se

atribuirán los mismos en la absorbente. No se atribuirán en la absorbente ventajas a los administradores de las sociedades que intervienen en la fusión.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las cuatro sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. El derecho de oposición podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Consejero—Secretario de los Consejos de Administración de Uralita Productos y Servicios, S.A., Fibrocementos NT, S.L. y Materiales y Productos Rocalla, S.A., Carmen del Río Novo y el Consejero-Secretario del Consejo de Administración de Fibrocementos de Levante, S.A., Fernando Ortega y López de Santa María. 29574.

2.ª 9-6-2004

URBALEÓN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Urbaleón, S. A., de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar el día 28 de junio de 2004, en el domicilio social, urbanización Monteleón, parcela A, de Carbajal de la Legua (León), a las 20,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 29, en el mismo lugar e idéntica hora, en segunda, en el supuesto de que no haya quórum suficiente en la anterior con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Confección, lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores para su posterior elaboración y aprobación.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo examinarlos en el domicilio social.

Tienen derecho a asistencia a la Junta general los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos en los Estatutos sociales.

Monteleón, Carbajal de la Legua (León), 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Gonzalo de Blas Gómez.—27.826.

URBANIZADORA DEL PUERTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Velázquez, 90, de esta capital, en primera convocatoria el día 28 de junio, a las doce horas treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio a la misma hora, en el lugar indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el último ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio antes indicado los documentos relativos al orden del día o pedir el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Marín Arias.—27.652.

UTIPRE, S. L.

La Junta General y Universal de Utipre, Sociedad Limitada, celebrada el día 20 de Mayo de 2004, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación de la escisión parcial de Utipre, Sociedad Limitada, sin extinguirse, mediante la segregación de una parte de su patrimonio traspasando en bloque lo segregado a una Sociedad de nueva creación que se denominará Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada, cuya actividad principal será: piezas y útiles de precisión para trabajar metales. El patrimonio segregado estará compuesto por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones escindido. Al traspasarse los elementos patrimoniales a la sociedad beneficiaria con el mismo valor contable que tenían en la sociedad escindida, la fijación del tipo de canje busca únicamente que los partícipes de ésta, tengan en la sociedad beneficiaria la misma participación que ostentaban en aquella. Por ello, el tipo de canje será el siguiente: Los socios partícipes de Utipre, Sociedad Limitada recibirán una participación social de Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada por cada participación social de aquella de las que sean titulares.

Segundo: Canje de participaciones.—Asignación y adjudicación de las participaciones sociales de Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada con arreglo a las previsiones contenidas en el proyecto de escisión.

Pamplona, 3 de junio de 2004.—Consejero, Julio Martín Redondo.—29.340. 1.ª 9-6-2004

VEHÍCULOS INDUSTRIALES DEL SUR, S. A.

Junta general ordinaria

El órgano de Administración de Vehículos Industriales del Sur, Sociedad Anónima, ha acordado celebrar Junta general de accionistas, para su celebración en el domicilio social, calle Baza, 354, del polígono industrial Juncaril, Albolote (Granada), el día 28 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, si procediere, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del órgano de gestión.

Segundo.—Acuerdo sobre aprobación de las cuentas anuales, Memoria y de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2003, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acuerdo sobre redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores para su aprobación.

De conformidad con el artículo 212 de la LSA, se pone en conocimiento de los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión.

Albolote (Granada), 28 de mayo de 2004.—El Administrador único, Juan Francisco Martín Mota.—27.684.

VIAJES JET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de sus atribuciones conferidas por los estatutos Sociales convoca a Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el día 28 de junio a las 19:30 horas en el Hotel Ciudad de Vigo, sito en la Calle Concepción Arenal, 5 de Vigo, en primera convocatoria y para el día 29 de junio en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que proceden sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2003, así como del informe de gestión y aplicación del resultado.

Segundo.—Informe sobre nuevas inversiones.

Tercero.—Ampliación del capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Vigo, 4 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Fernando García del Valle y Gutiérrez.—29.856.

VIDAL CANDIES INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, convoca a los señores Accionistas a la Junta General de la Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria en el domicilio social de Avenida Gutiérrez Mellado, sin número de Molina de Segura (Murcia). De no poderse celebrar según se ha indicado, tendría lugar el día inmediato posterior 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social, aprobar en su caso los Balances, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y resolver sobre la Aplicación de Resultado, todo ello referido a los Ejercicios 2002 y 2003.

Segundo.—Estudio y toma de decisiones en relación con el desequilibrio patrimonial de los balances cerrados al 31 de diciembre de 2002 y 2003.

Tercero.—Cese y Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Nota informativa: Artículo 212.2 (Ley de Sociedades Anónimas) en relación con las Cuentas Anuales, cualquier Accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Artículo 144 (Ley de Sociedades Anónimas). Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta que se expresa en el punto segundo del Orden del Día, así como del informe justificativo y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Molina de Segura, 27 de mayo de 2004.—Don Francisco Hernández Vicente.—Vicesecretario del Consejo de Administración.—29.378.

VIDAL GOLOSINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, convoca a los señores Accionistas a la Junta General de la Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2003, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria en el domicilio social de Carretera de Fortuna, kilómetro 2 de Molina de Segura (Murcia). De no poderse celebrar según se ha indicado, tendría lugar el día inmediato posterior 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente